



GOBIERNO MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA: "MANTENIMIENTO DE LA CASA COMUNAL Y CUBIERTA DE SAN FRANCISCO DE JORDAN"

En la ciudad de Sevilla de Oro, a los 08 días del mes de octubre de 2016 se reúnen la Comisión de Recepción Definitiva integrada por: Ing. Juan Galán Director de Obras Públicas, Arq. Maritza Gordillo técnico de Proyectos y el Ing. Kléver Garay Eras Fiscalizador de la obra, en representación del Gobierno Municipal de Sevilla de Oro; por otra parte el Ing. Víctor López Cárdenas Contratista de la Obra con el fin de suscribir la presente acta de Recepción Definitiva de la Obra "MANTENIMIENTO DE LA CASA COMUNAL Y CUBIERTA DE SAN FRANCISCO DE JORDAN" al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES:

(1.01).- De conformidad con los artículos 22 de la Ley de Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP- y 25 y 26 de su reglamento general, el plan anual de contrataciones de la contratante, contempla la ejecución de la: "MANTENIMIENTO DE LA CASA COMUNAL Y CUBIERTA DE SAN FRANCISCO DE JORDAN"

(1.02).- Previos los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la contratante resolvió aprobar los pliegos del proceso de menor cuantía obras, para la construcción de la Obra "MANTENIMIENTO DE LA CASA COMUNAL Y CUBIERTA DE SAN FRANCISCO DE JORDAN"

(1.03).- Se realizó la respectiva convocatoria el 10 de septiembre de 2015 a través del portal www.compraspublicas.gob.ec.

(1.04).- Luego del proceso correspondiente, la máxima autoridad de la contratante mediante resolución N°. GMSO- MCO-013-2-2015 de fecha 12 de octubre de julio de 2015; adjudicó la ejecución de la obra "MANTENIMIENTO DE LA CASA COMUNAL Y CUBIERTA DE SAN FRANCISCO DE JORDAN" al Ing. Víctor López Cárdenas.

(1.05).- En la ciudad de Sevilla de Oro a los 26 días del mes octubre de 2015 se suscribe un contrato entre el GMSO y el Ing. Víctor López Cárdenas, para realizar la obra "MANTENIMIENTO DE LA CASA COMUNAL Y CUBIERTA DE SAN FRANCISCO DE JORDAN"

(1.06).-La contratante designó al Ing. Juan Galán funcionario de la entidad como administrador del contrato, según lo manifestado en la cláusula Décima novena del contrato, el valor del Contrato ascendió a la suma de 9,995.48 (nueve mil novecientos noventa y cinco con 48/100 dólares de los Estados Unidos de América sin IVA), según la cláusula quinta del contrato.

De acuerdo con la cláusula octava del contrato, el plazo estipulado para la ejecución de la obra es de treinta días contados a partir de la suscripción del contrato,

Mediante oficio S/N de fecha 22 de enero de 2016, el contratista solicita la recepción provisional de la obra, la misma que se realizó el 05 de febrero de 2016, el contratista mediante oficio de fecha 27 de septiembre de 2016 solicita la recepción definitiva, en el que el señor Alcalde mediante sumilla resolvió designar Ing. Juan Galán Director de Obras Públicas, Arq. Maritza Gordillo técnico de Proyectos, y el Ing. Kléver Garay Eras Fiscalizador para que integren la COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA de la Obra "MANTENIMIENTO DE LA CASA COMUNAL Y CUBIERTA DE SAN FRANCISCO DE JORDAN"



GOBIERNO MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO

SEGUNDA.- INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS

La comisión recepción definitiva conjuntamente con el contratista realizan la inspección de la obra el día 08 de octubre de 2016 y luego de constatar el buen estado de la misma emiten un criterio favorable para la recepción definitiva.

TERCERA: DETALLE DE LO QUE SE RECIBE:

El detalle de lo que se recibe se encuentra en el acta de recepción provisional.

CUARTA.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

De acuerdo a la cláusula quinta de este contrato, el valor de la mencionada obra fue de 9,995.48 USD sin IVA

Monto ejecutado 7,179.32 USD

Se detalla en el acta de recepción provisional

SEXTA: LIQUIDACIÓN DEL PLAZO:

Fecha de firma del contrato	26 de octubre de 2015
Plazo del contrato	30 días.
Período de suspensión de plazo	01 de diciembre de 2015-03 de enero de 2016
Fecha de inicio de obra:	04 de enero de 2016
Fecha de terminación	22 de enero de 2016
Fecha de terminación de plazo	25 de noviembre de 2015
Fecha de suspensión de plazo	01 de diciembre de 2015
Fecha de reinicio	04 de enero de 2016
Fecha de terminación de los trabajos	22 de enero de 2016
Fecha de solicitud de recepción provisional	22 de enero de 2016
Fecha de recepción provisional	05 de febrero de 2016
Por lo que se establece una mora de 21 días.	
Fecha de solicitud de recepción definitiva	27 de septiembre de 2016
Fecha de recepción definitiva	08 de octubre de 2016



GOBIERNO MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO

SEXTA: MULTAS

- ❖ Se estableció una multa de 419.81 dólares por veinte y un días de mora la que consta en el acta de recepción provisional

SEPTIMA: OBSERVACIONES

- ❖ Ninguna

Para constancia y en fe de conformidad y aceptación firman las partes, en unidad de acto, la presente Acta de Entrega-Recepción definitiva en original y tres (3) copias de igual texto y efecto legal.

Ing. Juan Galan.
**ADMINISTRADOR DEL
CONTRATO**

Arg. Maritza Gordillo
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. Kléver Garay E.
FISCALIZADOR

Ing. Victor López C.
CONTRATISTA DE LA OBRA